

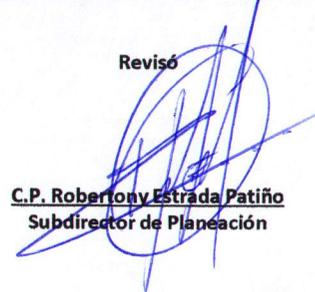
Entidad Federativa: Chiapas
Fiscalía General del Estado
Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros
Al período: Del 01 enero al 31 de Diciembre del año 2018

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	Dotar de mobiliario y equipamiento	141,677.71	141,677.71	0.29
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.	Capacitar y profesionalizar a Fiscales del Ministerio Público, Peritos y Policías y Servidores Públicos.	17,895,994.85	17,895,994.85	5.15
Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.	Dotar de vehículo terrestre y software.	15,954,020.00	15,954,020.00	492,380.00
Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	Construcción del servicio médico forense, mejoramiento y/o ampliación de laboratorios de química y balística forense y de genética.	18,805,423.64	18,805,423.64	5377.36
Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.	Dotar de vehículos terrestres.	14,473,374.32	14,473,374.32	1,208,666.11
Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.	Dotar de equipo informático, cámaras fotográficas y de video.	4,648,438.51	4,648,438.51	209,988.39
Sistema nacional de información.	Dotar de equipo informático, licencias informáticas, refacciones y accesorios de cómputo.	5,510,800.40	5,510,800.40	70,504.60
Construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Tapachula.	Construir el Centro de Justicia para las Mujeres.	19,128,803.86	19,128,803.86	0.00
11 Proyectos relativos a las acciones para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia Género contra las Mujeres en el Estado de Chiapas.	Elaborar diagnósticos en delitos sexuales, violencias contra las mujeres y niñas migrantes, la intervención de las autoridades tradicionales y de la situación de las mujeres indígenas, crear una plataforma digital, estrategia integral de fortalecimiento a los módulos de atención, crear un sistema de monitoreo y seguimiento de las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia, elaborar el proyecto de profesionalización intercultural en alerta de género en la región de los altos y diseñar e implementar el Plan Municipal contra las violencias hacia las mujeres.	6,719,879.99	6,719,879.99	0.00

Realizó


LAE. Jorge Fonseca Morales
Depto. de Planeación y Desarrollo

Revisó


C.P. Robertson Estrada Patiño
Subdirector de Planeación

Autorizó


Lic. Miguel Ángel Montero Morales.
Director de Planeación